



## **NOVEDADES FISCALES**

### **LAS PROVINCIAS ACORDARON SOBRE PROMOCION INDUSTRIAL**

Los mandatarios Angel Maza de La Rioja, Oscar Castillo de Catamarca, Ubaldino Acosta de San Juan y Roberto Iglesias de Mendoza firmaron en Chile un acuerdo expresando el consenso tendiente a "garantizar sus intereses y sus fuentes de empleo, evitando daños a su actividad económica". Cabe recordar que Mendoza siempre ha reclamando, incluso en la justicia, la desigualdad que significa para ella encontrarse rodeada de jurisdicciones promocionadas. En el acuerdo las provincias se comprometen a "llevar adelante entre sí y con la Nación todas las acciones pertinentes para salvaguardar el interés de cada una" y a la vez "evitando todo daño que pudiere afectar la actividad económica de La Rioja, San Juan y Catamarca y los derechos reclamados por Mendoza". La única provincia promocionada comprendida en la "Reparación Histórica" que no participó del evento fue San Luis. Pareciera que el documento "pone punto final a la batalla iniciada por Mendoza, que reclama un resarcimiento económico al considerarse perjudicada por los decretos que, en 1996, extendieron los plazos del régimen de promoción industrial en la región, sin incluirla". En adelante Mendoza "podrá acordar un posible resarcimiento vía extrajudicial con la Nación y las provincias 'promocionadas' evitándose que la justicia declare a esos decretos 'inconstitucionales'".